

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 8.463 · 1975

LEY 8463

Boletín Oficial, 17 de septiembre de 1975 · 6 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 8463

DEROGADA POR LEY 9090

LEY 8463

Donando a la Municipalidad de Mar de Chiquita la isla ubicada en Albufera Mar Chiquita, Partido del mismo nombre.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Desaféctase del uso público, la isla ubicada en Albufera Mar Chiquita, jurisdicción del Partido de Mar Chiquita, situada en la Circunscripción III, Latitud Sur 37º 44′30″, Longitud Oeste 57º 25′50″, con la superficie, dimensiones y linderos que resulten de las operaciones geodésico-topográficas que se efectúan.

ARTÍCULO 2°. Dónase a la Municipalidad de Mar Chiquita, la isla descripta en el artículo anterior con la expresa obligación de destinarla a Zona de Campamento y Complejo Turístico.

ARTÍCULO 3°. Establécese el plazo de dos (2) años a contar de la fecha de sanción de la presente Ley, para que la mencionada Comuna co mience la ejecución de las obras proyectadas.

ARTÍCULO 4°. Si se cambiare el destino impuesto por el artículo 2º y no se cumpliera con el plazo fijado en el artículo 3º, se operará la caducidad de acto y reversión del dominio a la Provincia de Buenos Aires con todo lo plantado y adherido al suelo, sin derecho a reclamo e indemnización alguna por las mejoras introducidas.

ARTÍCULO 5°. A los fines del cumplimiento de la presente Ley la Muni cipalidad de Mar Chiquita deberá satisfacer los requisitos exigidos por el régimen catastral y registral vigente, efectuando a su exclu siva cuenta y cargo las operaciones de mensura necesarias, sometien do la planimetría resultante, previa intervención del Ministerio de Economía, Dirección Administración de Inmuebles del Estado, a su ulterior aprobación por las Oficinas Técnicas competentes.

ARTÍCULO 6°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 8463. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).